



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52606

Minas, 6 de abril de 2022.

RESOLUCIÓN N° 053/2022.

Visto: La licencia concedida a la Edil Camila Ramírez por Resolución N° 049/2022 de fecha 4 de abril del cte., hasta el 4 de julio de 2022.

Considerando: Que la misma es integrante de la Comisión Investigadora en el tema “Resultado del Informe N° 112/2018 de la Junta Local de Mariscalá con información sobre compras realizadas en esa localidad en el período 2005-2010”.

La Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E:**

- Designase al Sr. Edil Oscar Villalba como integrante de la Comisión Investigadora en el tema “Resultado del Informe N° 112/2018 de la Junta Local de Mariscalá con información sobre compras realizadas en esa localidad en el período 2005-2010”, mientras dure la licencia referida en el visto.
- Notifíquese al señor edil designado.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente